



Cla.: 22	Sección/Sub-sección: 1103 (RESP.CIVIL /CONSTRUCCION EDIFICIO, MONTAJE)	Póliza Nº: 1364	Endoso Nº: 2
Asegurado: RUMICH AYALA, NERY PASSI		Documento: 720.953-3	
Fecha de Emisión: 23/10/2025	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del 06/03/2026	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del 21/04/2026	Plazo en Días 46
		Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 195.000.000	

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
	UBICACION DEL RIESGO: TERMINAL PORTUARIA DE ITA ENRAMADA, ASUNCION DETALLE DE SUMA ASEGURADAS - Muerte y/o lesiones de una persona, hasta la suma de Gs. 62.500.000.- - Muerte y/o lesiones de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 125.000.000.- - Daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 70.000.000.-		
	TOTALES	195.000.000	272.727

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso			Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaraníes Trescientos Mil) Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.
Prima	Gs.	272.727	
Interés p/Finac.	Gs.	0	
IVA	Gs.	27.273	
Premio	Gs.	300.000	

Emitido en ASUNCION, 23 de octubre de 2025

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN